



Guía Docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Dereito Procesual I		Código	612001405
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
1º e 2º Ciclo	Anual	Cuarto	Troncal	6
Idioma				
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinación		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web				
Descrición xeral				

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe		Competencias / Resultados do título	
Conocimiento de las principales instituciones del proceso penal		A1	
		A2	
Conocer la función del Derecho procesal penal como instrumento en la aplicación del ius puniendi estatal		A1	
		A2	
Percepción del carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos		A3	
		A4	
Saber resolver problemas y cuestiones jurídicas de forma efectiva			B2
Conocimientos básicos de argumentación jurídica		A8	
Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)		A9	
Capacidad de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico		A10	
Capacidad de comprender y de redactar documentos jurídicos		A11	
Manejo da oratoria jurídica (capacidad de expresarse apropiadamente en público)		A12	
Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho		A13	

Contidos	
Temas	Subtemas
1.- Aspectos generales del proceso penal	Lección 1: El proceso penal. Lección 2: Jurisdicción y competencia penal
2.- Los sujetos y el objeto del proceso penal	Lección 3: Las partes del proceso penal Lección 4: El objeto del proceso penal.
3.- La instrucción penal	Lección 5: El inicio del proceso penal Lección 6: Las diligencias de investigación Lección 7: Las medidas cautelares en el proceso penal
4.- El juicio oral y la sentencia	Lección 8: La fase intermedia Lección 9: El juicio oral Lección 10: La prueba Lección 11: La sentencia y los efectos del proceso



5.- Los procedimientos penales	Lección 12: Procesos ordinarios Lección 13: Procesos especiales
6.- El régimen de recursos en el proceso penal	Lección 14: Los medios de impugnación.
7.- La ejecución penal	Lección 15: La ejecución penal.

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Sesión maxistral		21	54	75
Estudo de casos		12	38	50
Seminario		3	8	11
Eventos científicos e/ou divulgativos		3	0	3
Proba mixta		3	0	3
Atención personalizada		8	0	8
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión maxistral	La metodología en las clases teóricas será el resultado de combinar la docencia magistral, sostenida sobre las nuevas tecnologías, y la participación del alumnado. Dicha participación se concreta en: 1) La formulación de preguntas de los alumnos al profesor y del profesor a los alumnos. 2) Resolución de cuestiones planteadas por el profesor durante el desarrollo de una clase y resolución por los alumnos previa formación de subgrupos o equipos. 3) Exposición voluntaria de determinadas lecciones por los alumnos al resto del grupo con un turno final de preguntas. 4) Desarrollo de debates en clase a partir de un tema propuesto. 5) Intervención en juicios simulados. Las clases teóricas están relacionadas con las siguientes competencias: 1ª.- Conocimiento de las principales instituciones del proceso penal. 2ª.- Conocer la función del Derecho procesal penal como instrumento en la aplicación del ius puniendi estatal. 3ª.- Saber resolver problemas de forma efectiva. 4ª.- Percepción del carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.



Estudo de casos	La metodología en las clases prácticas se desarrolla a través de los siguientes pasos: Primero: Los alumnos tienen a su disposición en la web de la Universidad el supuesto práctico y las cuestiones que deban resolver (lo que facilita el trabajo de preparación de los casos en casa). Segundo: Los casos son expuestos, comentados y corregidos en clase. Una vez resueltos, tanto las cuestiones planteadas como los escritos corregidos, se exponen en la web de la Facultad virtual. Tercero: Se confecciona un recopilatorio de casos resueltos, disponible en la web de la Universidad, que constituye un material ideal para la preparación de los exámenes. Las clases prácticas están relacionadas con las siguientes competencias: 1ª.- Saber resolver problemas de forma efectiva. 2ª.- Percepción del carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos. 3ª.- Conocimientos básicos de argumentación jurídica. 4ª.- Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). 5ª.- Capacidad de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico. 6ª.- Capacidad de comprender y de redactar documentos jurídicos 7ª.- Manejo de la oratoria jurídica (capacidad de expresarse apropiadamente en público). 8ª.- Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
Seminario	El seminario se desarrollará, básicamente, a partir de la preparación y exposición de un tema por un alumn@. A continuación se inicia un debate con la participación del resto del alumnado y del profesor. El seminario está relacionado con las siguientes competencias: Conocimiento de las principales instituciones jurídicas. Conocimientos básicos de argumentación jurídica. Manejo de la oratoria jurídica (Capacidad de expresarse apropiadamente en público). Percepción del carácter sistemático del ordenamiento jurídico. Percepción del carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
Eventos científicos e/ou divulgativos	Esta actividad se concreta en la asistencia y participación en conferencias, jornadas, etc, y el posterior comentario en el aula de la información y experiencias alcanzadas.
Proba mixta	Los sistemas de evaluación tienen por objeto la constatación de que el alumno ha alcanzado un grado adecuado respecto de las competencias propuestas. La evaluación se llevará a cabo combinando tanto la evaluación continua como pruebas puntuales (exámenes, resolución de casos, etc.). Respecto de la evaluación continua se tendrá en cuenta, a efectos de calificación, la participación en las clases y en los debates, la exposición oral de lecciones en clase, la presentación de trabajos, la exposición de casos resueltos bien individualmente bien en grupo y la asistencia a actividades organizadas.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Proba mixta	La atención personalizada supone que se dedicarán ocho horas a lo largo del cuatrimestre para que el alumn@ pueda consultar al profesor todas aquellas cuestiones que, relacionadas con la materia, le vayan surgiendo a partir de la asistencia a las sesiones magistrales, a las clases de prácticas o durante el trabajo autónomo. También para recabar el asesoramiento oportuno en la realización de trabajos, preparación de exposiciones o resolución de casos.

Avaliación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
--------------	---------------------------	------------	---------------



Sesión maxistral		A partir de la evaluación de las distintas actividades incluidas en la metodología de la sesión magistral se podría alcanzar el 60 % de la nota total teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través de distintas pruebas, participación en clases, exposición de trabajos, etc.	1
Estudo de casos		La preparación, exposición, corrección y debate de casos en las clases prácticas supondrá un 35% de la nota total	30
Seminario		La participación en seminarios puede suponer hasta un 5% de la nota total. Se tendrá, además, especial consideración del alumnado que expongan en dichos seminarios en la nota dedicada a la sesión magistral	5
Eventos científicos e/ou divulgativos		La participación en jornadas, conferencias, etc. puede suponer hasta un 5% de la nota total.	5
Proba mixta		Esta prueba serviría para evaluar las actividades de la sesión magistral. De ahí que la calificación complete la atribuida a la sesión magistral para llegar hasta el 60 %	59
Outros			

Observacións avaliación

Fontes de información

Bibliografía básica	- MONTERO, J., ORTELLS, M., GOMEZ COLOMER, J.L., MONTON, A. (1998). Derecho jurisdiccional, III. Proceso Penal. Valencia. Tirant lo blanch - GIMENO SENDRA, V., (2007). Derecho Procesal Penal. Madrid. Colex - DE LA OLIVA, A., ARAGONESES, S., HINOJOSA, R., MUERZA, J. y TOME, J.A., (Última edición). Derecho procesal penal. Madrid. ECERA - PEREZ-CRUZ MARTIN, A-J., FERREIRO BAAMONDE, X-J., PIÑOL RODRIGUEZ, J.R., SEOANE SPIEGELBERG, J.L. (2009). Derecho Procesal Penal. Cizur Menor. Thomson Reuters RECURSOS WEB: BIBLIOTECA UDC: http://www.udc.es/biblioteca/galego/index.htm TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: http://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/Home.aspx CONSEJO GENERAL PODER JUDICIAL y TRIBUNAL SUPREMO: http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=default MINISTERIO DE JUSTICIA: http://www.justicia.es/ CONGRESO DE LOS DIPUTADOS: http://www.congreso.es/ BOE: http://www.boe.es/ DOGA: http://www.xunta.es/dog/ BASE DE DATOS ARANZADI: http://www.westlaw.es/westlaw/ (sólo puede consultarse a través de la UDC) PORTAL DE DERECHO IUSTEL: http://www.iustel.com/ (sólo puede consultarse a través de la UDC)
Bibliografía complementaria	CORTÉS DOMINGUEZ, V. y MORENO CATENA, V., Derecho Procesal Penal, Tirant lo Blanch, 2ª Edición, Valencia, 2005. MONTERO AROCA, J., GOMEZ COLOMER, J.L., MONTON REDONDO, A. y BARONA VILAR, S., Derecho Jurisdiccional. Proceso Penal, Tirant lo Blanch, 16ª Edición, Valencia, 2008. RAMOS MÉNDEZ, F., Enjuiciamiento Criminal, 8ª Lectura Constitucional. Atelier, Barcelona, 2006.

Recomendacións

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Dereito Procesual I/612001405

Materias que se recomienda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Dereito Penal I/612001204

Dereito Penal II/612001302

Observacións



(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías